

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.262-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del **Doctor José Antonio Flores Lovo**, como Cónsul General de la República de Nicaragua en New York, Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del cinco de Junio del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.